

XXXI CONSEJO SINDICAL AUTONÓMICO DE ANPE



educación

Informando al profesorado de la Región de Murcia

C/. San Félix, 1, 1º C_30006 Murcia
T. 968 225 979 / F. 968 355 347

C/. Ronda, 5, 2º B_30201 Cartagena
T. 968 124 650 - F. 868 090 161

Edita:
ANPE- MURCIA
C/ San Félix, 1, 1º c
30006 Murcia
968 22 59 79
www.anpemurcia.es
anpe_murcia

Presidente-Editor:
Clemente Hernández Abenza

Director
Jesús Pérez Hervás

Jefa de Edición:
Paqui Cayuela Fuentes

Consejo de Redacción:
Miguel Caballero Ródenas
María Dolores Caballero
Antonio Salmerón Marín
Bienvenido Carrillo Castellón
Juan Antonio Elorz
Antonio Sánchez Jiménez
Francisco Espinosa Mateo
Juan Agustín Torralba García
Diego Jesús Romera

Imprime:
Imprenta Boluda y Cía S.R.C
Ctra Madrid, Km 382
Cabezo Cortado
30100 Espinardo - Murcia
968 85 92 60

Depósito Legal
MU-591-1986

ISSN:
2171-1763

Distribución:
Ejemplar gratuito

Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley, debe estar expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución están penadas en las leyes vigentes.

ANPE no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y causas de colaboradores.

ANPE se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA



SUMARIO

- 03 >> **Editorial**
ANPE se renueva y gana fuerza en la Región de Murcia
- 04 >> **Acción Sindical**
Reconocimiento de las menciones en Primaria
- 05 Oposiciones 2018
- 06 Hablamos con el Presidente Nacional de ANPE
- 07 XXXI Consejo Sindical Autonómico
- 12 Docencia de "subsistencia"... un nuevo concepto a debate
- 10 >> **Experiencias**
Colegio María Maroto: el presente y el pasado se dan la mano
- 15 >> **Aprender viajando**
Uclés, "el Escorial de La Mancha"

Difunde este suplemento. Llévalo a tu centro



Nuestra portada

**La Mesa del
Consejo Sindical**



EDITORIAL

ANPE SE RENUEVA Y GANA FUERZA EN LA REGIÓN DE MURCIA



ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE es una organización ampliamente implantada. Desde las primeras elecciones sindicales celebradas en la Región de Murcia, y en las sucesivas convocatorias electorales, ha recibido la confianza mayoritaria de los funcionarios docentes, siendo la organización con mayor representación en la Mesa Sectorial de Educación.

ANPE-Murcia también se ha consolidado en el resto del sector público. Como miembro de FSES (ANPE y SATSE), somos la segunda fuerza sindical de entre las seis que formamos parte de la Mesa General de Negociación en el ámbito de la función pública de la Región de Murcia.

Todo ello ha sido posible gracias a los miles de docentes que día a día confían sus inquietudes profesionales, sus problemas laborales a los delegados y delegadas de ANPE. Saben que en ellos van a encontrar una atención cercana y personal, una valoración objetiva y rigurosa de cada situación para encontrar la mejor de las soluciones. Porque son conscientes de nuestra profesionalidad y, sobre todo, de nuestra independencia ante cualquier partido o grupo de presión, y ante la propia Consejería siempre que ésta actúa de manera arbitraria y en contra de los derechos de los docentes o las necesidades de los centros, de los alumnos.

El profesorado sabe que ANPE es el sindicato de los docentes, y que siempre tendrá a su lado a todo el equipo humano que lo integra. Un equipo sólido, formado por personas preocupadas y ocupadas en la resolución de los problemas que cada día se presentan.

Un equipo que ahora se renueva, ganando fuerza y representación, tras la

“Asumimos la responsabilidad de trabajar cada día por la educación murciana y por su profesorado”

celebración, el pasado 3 de marzo, del Consejo Sindical de ANPE que culminaba el proceso de elecciones internas tras los últimos cuatro años de mandato. Equipo formado por mujeres y hombres que representan al profesorado de todas las zonas y comarcas de la región, de todos los niveles educativos, desde infantil hasta la universidad. Todos, asumimos la responsabilidad de trabajar cada día por la educación murciana y por su profesorado, practicando el sindicalismo que nos caracteriza -cercano, serio y eficaz con los problemas de los docentes- tanto en los centros, como en las sedes y en las redes sociales, en cualquier momento.

Mi agradecimiento personal a los miembros del Consejo que dejan cargos por su implicación y buen hacer, por su disponibilidad a seguir trabajando por ANPE; a los delegados electos y a nuestras familias, que nos acompañan y apoyan, que sufren nuestros problemas y celebran nuestros éxitos, que nos alientan a continuar en esta labor sindical, dura pero gratificante a la vez.

Iniciamos una nueva etapa que aún se encuadra dentro de la crisis económica que todavía padecemos. Lo cual constituye de por sí un reto, que nos conducirá a definir estrategias de negociación para poner de nuevo en valor a la Educación, a encontrar elemen-

tos que actúen como revulsivos para el profesorado, que conciten voluntades de acción conjunta y concilien posiciones en los procesos de negociación.

Y a ello nos ponemos desde ya y desde nuestra independencia, dispuestos a negociar con los representantes de las Consejerías con lealtad, seriedad, rigor y coherencia en nuestros planteamientos. Siempre defendiendo lo mejor para nuestros centros y los derechos e intereses de los docentes, eje fundamental del sistema educativo como responsables estables de la formación directa en el aula.

En los docentes debemos pensar, para sacar adelante todo acuerdo que se alcance en la Mesa de Negociación. En ellos pensamos cuando hablamos de dignificar la institución escolar. Ellos merecen la reversión de los recortes educativos, que tanto han condicionado la labor docente y la vida de los centros y de los alumnos.

Espero que, al finalizar este próximo mandato de cuatro años, podamos visualizar avances importantes con respecto al momento actual, ver un balance positivo y, por ende, un profesorado satisfecho con los acuerdos que hayamos alcanzado con la Administración. Pero, sobre todo, satisfecho con el trabajo desarrollado por los delegados y delegadas de ANPE, por los representantes recién elegidos que llevarán a todo los órganos y mesas de negociación, la voz de los afiliados y la de los miles de docentes murcianos que confían en nosotros, en ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE. ¡Es nuestro compromiso!

Clemente Hernández Abenza
Presidente de ANPE-FSES Murcia

RECONOCIMIENTO DE LAS MENCIONES EN PRIMARIA

ANPE exige el reconociendo del certificado académico oficial expedido por la universidad que imparte la mención como documento válido a todos los efectos.

Una práctica común en los docentes es la continua formación, bien sea a través de cursos y másters, bien a través de nuevas titulaciones universitarias.

En el caso de los funcionarios interinos, la formación puede traer consigo más posibilidades de trabajo. Por ello es habitual que, después de haber obtenido el título de Grado, sigan estudiando con el fin de obtener nuevas habilitaciones, cursando para ello las menciones correspondientes ya sea en la Universidad de origen, donde obtuvieron el título de Grado, o en cualquier otra universidad de España.



Hasta hace poco, la Consejería de Educación no ponía ningún impedimento para reconocer las nuevas menciones a efectos de habilitación, siempre y cuando estuvieran acreditadas con el certificado académico oficial expedido por la universidad que imparte la mención.

A finales del curso pasado, nuestra Consejería cambió de criterio y dejó de admitir las menciones que vinieran de una universidad diferente a la que se cursó el grado original, siendo este cambio de actuación una vulneración manifiesta de los principios de confianza legítima y de buena fe, así como de la doctrina de los actos propios.

Es por ello que ANPE exigió a la Consejería una explicación de su proceder, a lo que contestaron que solo aplicaban una regulación estatal, el apartado 4 del artículo 5 del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, según el cual "En los supuestos en que se acredite la superación de más de una Mención vinculada a un mismo título de Grado, procederá la expedición de un único título de Graduado o Graduada, en cuyo anverso

figurará una de ellas, haciéndose constar las restantes en el reverso".

Ante esta situación hemos estado trabajando, tanto desde ANPE-Murcia como desde ANPE-Nacional, para conseguir lo lógico y natural: que si tienes el título de grado en cualquier universidad, puedas adquirir otra habilitación presentando la mención correspondiente cursada en cualquier universidad del Estado.

Estos días hemos recibido la contestación del Secretario General de Universidades, del Ministerio de Educación que deja clara la postura del Ministerio, ya que " el Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se establecen los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor, modificó el apartado 4 del artículo 5 del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, referido a la expedición de los títulos de Grado que incluyan menciones, establece que en el caso referido, el certificado académico oficial expedido por la universidad que imparte la mención ha de ser considerado como documento válido a los efectos de acreditación de la obtención de tal mención".

Por tanto, nos hemos dirigido a la Consejera de Educación de Murcia, adjuntándole el escrito del Secretario General de Universidades y pidiéndole la vuelta a la normalidad que no es otra que la Consejería de Educación admita cualquier certificado de mención de cualquier Universidad de España (homologado por la ANECA) para conceder la nueva habilitación a los profesores que así se lo demanden. Así mismo, le hemos solicitado que se dirija al MECD para que modifique el Real Decreto 1002/2010, de manera que se corrija y resuelva el problema de manera definitiva.

ANPE trabajando por el profesorado



OPOSICIONES 2018

¿QUÉ OCURRE SI ESTOY EN LAS LISTAS DE DOS ESPECIALIDADES CONVOCADAS?

		1	2	3	4
		Lista rebaremada Oposición aprobada	2 Lista rebaremada Oposición NO aprobada	3 Lista NO rebaremada Oposición aprobada	4 Lista NO rebaremada Oposición NO aprobada
A	Lista rebaremada Oposición aprobada	A.1	A.2	A.3	A.4
N	Lista rebaremada Oposición NO aprobada		N.2	N.3	N.2
P	Lista NO rebaremada Oposición aprobada			P.3	P.4
E	Lista NO rebaremada Oposición NO aprobada				N.2

A.1: Sin necesidad de matricularme ni de pagar tasas, estaré en el Bloque I de las dos especialidades, aunque no en la misma posición. Puedo elegir si me presento o no a las oposiciones. En caso afirmativo, puedo elegir especialidad y presentarme.

A.2: Elijo a que especialidad quiero presentarme sabiendo que si no me matriculo de A estaré en el Bloque I, aunque no en la misma posición; y que solo tendré posibilidad de estar en la lista de 2 si me matriculo, pago tasas y me presento a oposición.

A.3: Elijo a que especialidad quiero presentarme sabiendo que si no me matriculo de A estaré en el Bloque I, aunque no en la misma posición; y que si me matriculo y pago tasas de 3, estaré en el Bloque I de la lista de interinos, aunque al final no me presente a oposiciones.

A.4: Elijo a que especialidad quiero presentarme sabiendo que si no me matriculo de A estaré en el Bloque I, aunque no en la misma posición; y que solo tendré posibilidad de estar en la lista de 4 si me matriculo y me presento a oposición (en el Bloque I si apruebo la oposición; en el Bloque II si mi titulación es concordante).

N.2: Elijo a que especialidad quiero presentarme sabiendo que solo tendré posibilidad de estar en la lista de interinos de aquella especialidad de la que me matricule y me presente a oposiciones. De la otra especialidad saldré de la lista, aunque pague las tasas, porque no puedo presentarme.

N.3: Elijo a que especialidad quiero presentarme sabiendo que si me matriculo y pago tasas de 3 estaré en el Bloque I de la lista de interinos, aunque no me presente a oposiciones; y que solo tendré posibilidad de estar en la lista de N si me matriculo, pago tasas y me presento a oposición.

P.3: Estaré en el Bloque I de las dos especialidades si me matriculo y pago las tasas de las dos. Puedo elegir si me presento o no a las oposiciones. En caso afirmativo, puedo elegir especialidad y presentarme.

P.4: Elijo a que especialidad quiero presentarme sabiendo que si me matriculo y pago tasas de P estaré en el Bloque I de la lista de interinos, aunque no me presente a oposiciones; y que solo tendré posibilidad de estar en la lista de 4 si me matriculo, pago tasas y me presento a oposición.

APOSTILLA DE LA HAYA

Todos los méritos obtenidos en el extranjero (experiencia, cursos...), deben justificarse en los términos indicados en el baremo de oposiciones y dichos justificantes deben llevar, además, la APOSTILLA DE LA HAYA que acredita la autenticidad del certificado emitido. Los compañeros que se encuentren en estas circunstancias deben acudir al consulado español en el país para que les indique donde dirigirse.

PUBLICADA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE INGRESO EN LOS CUERPOS DOCENTES

Como ya informamos en la revista de diciembre (n° 589) aumenta el valor de la experiencia docente y el número de temas entre los que elegir en el examen escrito; así mismo, se modifica el peso de las fases de oposición y concurso.

(BOE N° 49, SÁBADO 24 de febrero 2018)

HABLAMOS CON EL PRESIDENTE NACIONAL DE ANPE



Nicolás Fernández Guisado (1956, La Haba, Extremadura) es un hombre despierto y de verbo rápido. Este profesor, abogado, representante del Consejo Escolar y presidente durante 12 años del mayor sindicato de profesores del país (ANPE) habla con la clarividencia que aporta la experiencia.

¿En qué momento está la Región de Murcia en lo que se refiere al sector educativo?

La Región de Murcia está en las mismas circunstancias que el sistema educativo en general. El sistema educativo español vive ahora mismo una situación de preocupación y de transitoriedad porque la LOMCE ha sido una reforma que ha fallado. Fue una ley que nació sin consenso, en un escenario de recortes y, después, como ya advertíamos desde ANPE, ha tenido muchas dificultades en el propio desarrollo. Ante este escenario y, a las puertas de un pacto educativo, lo que pedimos es que se sienten las bases de ese pacto, que sirva para dar estabilidad al sistema educativo y que permita hacer la reforma que necesita la Educación en España.

Dice usted que no apoya un MIR que sirva de mano de obra barata.

La expresión de la mano de obra barata no es mía. Yo eso no lo he dicho. El tema del MIR, como todo lo que está pasando en el sistema educativo en la última década, está mal planteado. Los políticos quieren hacer los cambios educativos mediante proclamas en un telediario. Y el sistema educativo requiere ser abordado con profundidad, con rigor y con seriedad.

Si decimos que queremos habilitar los docentes para el futuro, hay que cambiar la formación inicial del profesorado y cambiar el sistema de prácticas. Todo esto conlleva desarrollar una carrera profesional y eso conlleva también retribuir a los docentes. Primero, las prácticas tienen que ser retribuidas. Y a los que tutelen y monitoricen las prácticas también hay que pagarles convenientemente. Menos voluntarismo. Porque el sistema educativo en España ha transitado mucho por la voluntad. Por eso de que esto es vocacional... oiga usted, yo creo que Messi también es vo-

cacional, Cristiano Ronaldo y Griezman seguro que juegan al fútbol porque les encanta. Pero se les paga bien. Y son vocacionales. Pues a los profesores también.

¿Cómo se puede luchar contra los maltratadores en las aulas?

Es un problema de trascendencia social, no solo es un problema de la escuela. Nosotros exigimos un Plan de Mejora de la Convivencia Escolar, donde abordemos la convivencia desde el punto de vista del profesorado, del alumnado y de la familia. Desde el punto de vista del profesorado, hay una ley de Autoridad que no está desarrollada, hay que desarrollarla. Autoridad confiere responsabilidad, confiere respeto, no solo a la Autoridad. Desde el punto de vista del alumnado es importante la detección precoz y la protección de la víctima, porque al final sale perjudicada la víctima antes que el acosador. Y después, protección de las familias y buscar su implicación.

Las agresiones a profesores. ¿Qué papel juega ANPE en todo esto?

ANPE denunció este problema hace ya más de una década. En el año 2005 creamos la figura del Defensor del Profesor para atender, en casos de conflicto, a los profesores. Y a partir de ahí, generar un debate para mejorar la convivencia que se ha plasmado a lo largo de este tiempo en decretos de convivencia, unidad de criterio de la fiscalía, Ley de Autoridad... Y aunque la situación ha mejorado, somos conscientes de que se va a seguir produciendo. Yo creo que es un problema de Educación y de compromiso.

Para terminar ¿qué valoración hace del papel de ANPE en la Región de Murcia a lo largo de los últimos años?

Murcia siempre ha sido una comunidad pionera en ANPE, tanto por número de afiliados como de delegados. Es la primera fuerza sindical en la región y juega un papel muy importante también a nivel nacional. Mantengo una muy buena relación con el presidente de ANPE Murcia, Clemente, al que conozco ya desde hace muchos años y es un hombre que ha dado tranquilidad a la Región, que ha hecho un buen trabajo y ha consolidado un gran equipo al servicio de los docentes de Murcia.

Lo importante de un sindicato es la unidad de acción, teniendo en cuenta las peculiaridades. Recientemente el presidente de la Comunidad de Murcia ha anunciado que va a poner un programa de refuerzo. Eso es un tema específico de aquí y Clemente dirá cómo se hace, pero en el tema de oposiciones, en el tema de interinos, en el tema del MIR, Clemente y yo, todos, trataremos de ir a una, porque esa es la forma de tener una visión global. Y eso es lo que hace que ANPE sea un referente. Clemente y su equipo tienen todo mi apoyo y por eso estoy aquí hoy.

XXXI CONSEJO SINDICAL AUTONÓMICO



El secretariado con los presidentes nacional y autonómico, Nicolás Fernández y Clemente Hernández y la Consejera de Educación doña Adela Martínez-Cacha.

El 3 de marzo ANPE Murcia, como es preceptivo, celebró su XXXI Consejo Sindical Autonómico que ha contado con la presencia del Presidente Nacional de ANPE, D. Nicolás Fernández Guisado; la Consejera de Educación, Dña. Adela Martínez-Cachá; el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, D. Andrés Carrillo González; el Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia, D. Juan Castaño López; la Directora General de Planificación y Recursos Humanos, Dña. Juana Mulero y la Directora General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, Dña. Esperanza Moreno.

Tras las palabras de bienvenida del Presidente Autonómico, D. Clemente Hernández Abenza, tomó la palabra el Presidente Nacional de ANPE quien resaltó que se cumplen ya 40 años de vida sindical y que ANPE sigue estando aquí, comprometidos con la enseñanza pública como motor de futuro. Y comprometidos también con el profesorado, por eso ANPE, como organización libre e independiente que es, exige y se sienta a negociar con la administración, sea del signo político que sea, el Pacto Educativo y el Estatuto Docente.

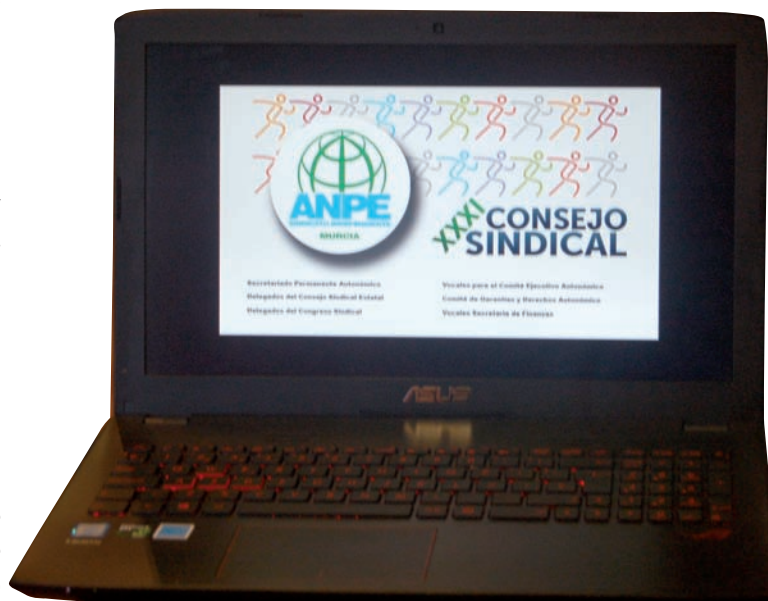
Tras agradecer la hospitalidad murciana que le daba la oportunidad de rencotarse con grandes amigos, dio paso a la Consejera de Educación.

Doña Adela Martínez-Cachá inició su intervención reconociendo que, tras haber leído la entrevista que le hicieron a Nicolás Fernández a su llegada, tenía mucho interés en conocer a nuestro Presidente Nacional.

Coincide con él en que los docentes hemos pasado momentos duros, que estamos en un momento difícil pero que ha llegado el momento de cambiar las cosas y para ello hay que tener ganas y sentarse a negociar; que hay que abandonar la política cuando se ha-

bla de educación, dejar de instalarse en el "no" permanente y buscar aquello en lo que estemos de acuerdo para alcanzar un Pacto Educativo.

Y al igual que nuestro presidente, afirmó que no podemos hablar de pacto si no hablamos de financiación. Murcia tiene un porcentaje elevado de alumnos inmigrantes y eso marca la realidad de nuestro sistema educativo.





Necesitamos una financiación que contemple nuestras peculiaridades y que potencie a la educación como motor para cambiar la sociedad.

Avanzó que somos la primera comunidad que va a llegar a un acuerdo sobre conciliación de la vida familiar y laboral y terminó su intervención deseando a D. Nicolas Fernández que vuelva pronto y más veces a Murcia y, a todos los delegados presentes, una buena jornada. Así mismo animó a las delegadas a seguir participando en los órganos de dirección del sindicato pues "Hay que dar pasos adelante. Tenemos que ser muy activas, también en el movimiento sindical".

La jornada continuó con el trabajo ordinario del Consejo. Los principales puntos del orden del día fueron la elección de los miembros del Secretariado Permanente Autonómico, en el que se incluye el cargo de presidente autonómico; la elección de los Delegados al Consejo Sindical Estatal y al Congreso Sindical; la elección de vocales del Comité ejecutivo Autonómico; y la elección del Comité de Garantías y Derechos Autonómico. Otro punto del orden del día estaba reservado a la ponencia "Retos sindicales y propuestas de futuro para la educación de la Región de Murcia", a cargo de D. Antonio Salmerón.

Realizado el proceso de votación, destacamos la elección del Secretariado Permanente Autonómico, máximo órgano de dirección del Sindicato:

Presidente autonómico: Clemente Hernández Abenza
 Vicepresidente: Francisco Espinosa Mateo
 Secretario de Organización: Antonio Sánchez Jiménez
 Secretario de Acción Sindical: Antonio Salmerón Marín
 Secretario de Finanzas: Miguel Escámez Marín
 Secretario de Formación: Bienvenido Carrillo Castellón
 Secretaria de Comunicación: M^a Dolores Caballero Guerrero
 Secretario de Acción Social: José Antonio Martínez Robles
 Secretaria de Actas: Francisca M^a Cayuela Fuentes

Constituidos respectivamente el Secretariado Permanente, el Comité Ejecutivo y el Consejo Sindical Autonómico, se procedió al acto de clausura del XXXI Consejo Sindical Autonómico.

Intervino, en primer lugar el Presidente Autonómico electo, D. Clemente Hernández Abenza, felicitando a todos los miembros del Consejo por su buen hacer y centrando su intervención en el trabajo que nos queda por desarrollar en estos próximos años." Tenemos que conseguir que la clase política mire de una vez a la Educación, apartándose de la confrontación ideológica permanente; que apuesten por ella de manera decidida para dotarla de todos los recursos que se necesita; que confíen en los docentes para reducir el fracaso y el abandono escolar, para formar a los alumnos que han de convertirse en las personas que nuestro futuro necesita.

Así mismo, estamos en plena negociación de la nueva Ley de Función Pública, que debe recoger con rigor las situaciones y necesidades de todos los sectores, al tiempo que la mejora de la calidad del servicio público que prestamos. Debe resolver todas las expectativas y necesidades de todos, sin generar situaciones de discriminación. En este sentido continuaremos demandando igualdad de derechos cuando se habla de carrera profesional del profesorado. Como también el derecho al cobro del verano por parte de los interinos, o el reconocimiento del profesorado de Religión de su derecho a percibir los Sexenios. Queremos dotar a la Región de Murcia de la calidad educativa que merece".



Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia, la Directora General de Planificación Educativa y RR.HH., y delegados de ANPE.

A continuación da la palabra a D. Andrés Carrillo, Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, quien se dirige a los miembros del Consejo felicitándolos por el éxito





de la jornada y solicitando la colaboración del mismo para la mejora de la Educación en Murcia pues, según sus palabras, las personas claves para el futuro de nuestra región son los docentes.

Finalmente, toma la palabra el presidente Nacional de ANPE, D. Nicolás Fernández Guisado, quien se dirige a todos los consejeros haciendo una breve reseña de la situación y problemática actual de la educación en España, donde el profesorado es el gran olvidado.

Plantea la necesidad de un Pacto educativo que aborde temas nucleares y que sea un pacto político, social y territorial. Un pacto donde se determine cuáles son los contenidos comunes y cómo se evalúan, que garantice la igualdad de derechos de alumnos y profesores en todas las comunidades autónomas y que venga acompañado de una Ley de financiación.

Habla del MIR como un elemento distractor pues, tras la reciente publicación de la modificación del reglamento de ingreso en los cuerpos docentes, no podría aplicarse ningún cambio antes de cinco años. Por lo tanto hay tiempo para negociar una Ley de la Profesión Docente y un Estatuto Docente, donde podrá tener cabida o no la habilitación

para ejercer la función docente, que al fin y al cabo, sería el tan traído y llevado MIR educativo. Y en la línea de decir lo que pensamos y en defensa del profesorado, con independencia de quien sea el que gobierna, nos van a encontrar con propuestas constructivas.

Finalmente avanzó que, una de las próximas reivindicaciones de ANPE será solicitar la homologación retributiva de todos los docentes pues a igualdad de trabajo le corresponde igualdad de salario.

Y tras estas palabras dio por clausurado el XXXI Consejo Sindical Autonómico de ANPE Murcia.



Presidentes autonómico y nacional de ANPE y el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas D. Andrés Carrillo.



Nuevo secretariado con los presidentes nacional y autonómico, Nicolás Fernández Guisado y Clemente Hernández Abenza.

COLEGIO MARÍA MAROTO: EL PRESENTE Y EL PASADO SE DAN LA MANO



El presente y el pasado del colegio María Maroto se dan la mano en una película. Durante los años 70, en el Colegio Nacional de Prácticas de Murcia (la conocida popularmente como Aneja), se desarrolló una experiencia cinematográfica insólita. Un grupo de maestros aficionados al cine compartieron con sus alumnos la pasión de hacer películas. Enseñaron y aprendieron cine haciendo cine y, sobre todo, se divertieron imaginando y viviendo historias fantásticas. En unos pocos años se filmaron 25 películas y, ante su éxito, convinieron en crear una escuela de cine en super 8.

Después de mucho tiempo, tres de aquellos maestros, han sentido la necesidad de contar esa historia. Para ello han hecho una película titulada "La Aneja, escuela de super

8". En esta película el presente y el pasado del colegio se dan la mano y se proyectan hacia el futuro. Con este film, han querido hacer un homenaje a los maestros y a la institución escolar. Los maestros que promovieron aquella experiencia, Luis de Hoyos, José Luis López y Paco "Loja", reivindican su valor pedagógico, cinematográfico y deportivo. Del mismo modo, también quieren reavivar la convivencia y los recuerdos de aquellas promociones de alumnos y profesores de los años 70, que ya son historia en la vida del centro.

Por otra parte, los autores quieren dar a conocer a la actual Comunidad Educativa del Colegio María Maroto (profesores, alumnos y padres) una parte de su historia, y agradecerle su colaboración, sin la cual este proyecto no se habría convertido en realidad.

Para completar estos objetivos, además de la película, han creado un canal temático en YouTube titulado "La Aneja, años 70". En él han publicado una serie documental de 12 capítulos en la que los protagonistas cuentan sus experiencias escolares. Y también han publicado, después de mucho trabajo y con tesón, la mítica colección de películas que se realizaron en aquellos años en cine super 8, y que han sido digitalizadas y remasterizadas con motivo del 40 aniversario.

Enhorabuena por vuestra labor. Y os animamos a seguir en vuestro empeño de que aquella experiencia, surgida en la juventud e ilusión de unos profesores, encuentre continuidad en el presente.



Formación Online

Los cursos que se ofertan son impartidos por ANPE y certificados por la "Universidad Isabel I". Se realizan totalmente "en línea" a través de Internet. El material se podrá descargar de la Plataforma de Formación para su lectura y realización de los cuadernillos de evaluación.

Los cursos incluyen:

- Multiplataforma.
- Archivos imprimibles en PDF del texto del curso y en Word los de Evaluación.
- Tipo Test autoevaluables.
- Otras herramientas que contiene la Plataforma. Agenda, Glosario, Foros, enlaces, etc.

Tutoría

Para resolver las posibles dudas que se vayan presentando, se te asignará un tutor cuya dirección de correo-e estará disponible en la plataforma. También en la misma página estará abierto un foro de participación de los alumnos.

Plazo de inscripción

Los cursos saldrán mensualmente y estarán disponibles todo el año.

Recepción del material

Antes del día de inicio de cada curso.

Entrega del certificado

En el plazo máximo de un mes después de la finalización del curso. Se remite por correo una vez nos lo facilita la Universidad Isabel I.

Oferta formativa

La puedes encontrar en www.anpe.org y se irá ampliando a lo largo de este curso.

VÁLIDOS PARA OPOSICIONES CONCURSO TRASLADOS

Temáticas

DISEÑO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA

DIDÁCTICA DE LA ED. EN VALORES

APRENDIENDO A JUGAR

HACIA UNA EDUCACIÓN NO SEXISTA

EL ESTRÉS EN LOS DOCENTES

Precios

	50h	105 h
Afiliados	35€	80€
No Afiliados	45€	95€



Universidad
Isabel I



DOCENCIA DE "SUBSISTENCIA"... UN NUEVO CONCEPTO A DEBATE

En la asignatura de CC. Sociales, aprendemos que la economía de subsistencia es un tipo de sistema económico que solo permite generar los ingresos necesarios para ir viviendo día a día, y sin poder hacer por lo tanto, planes con perspectiva de futuro.

Y curiosamente, si extrapolamos este concepto al ámbito educativo, nos encontramos con que hay un colectivo de profesores especialistas de Área, -concretamente los del Área de Religión-, a los que les está tocando vivir en unas circunstancias "un tanto similares". ¿Por qué? Pues porque las condiciones de sus puestos de trabajo, se ven condicionadas todos y cada uno de los cursos, hasta el punto, de que son los únicos docentes que llevan ya cuatro décadas de servicio en nuestra Región, pero se les sigue contratando "por horas". Siguiendo con la extrapolación, podríamos decir, que este profesorado está bajo un sistema de "docencia de subsistencia".

Este modelo de contratación laboral, impide que estos docentes puedan tener una estabilidad fija, pues todos los años, -al llegar el final de cada curso-, son sometidas a una exhaustiva revisión sus condiciones de trabajo, lo que no les permite, -hasta que no llega el mes de septiembre-, poder prever ni siquiera qué salario tendrán al curso siguiente.

Y no estamos hablando de profesorado de nueva contratación, sino de docentes que en algunos casos, van a cumplir cuarenta años al servicio de la Administración Educativa. Docentes que cumplen con todas las exigencias académicas establecidas; que han demostrado ampliamente su profesionalidad; y que ha sabido permanecer fiel a su tarea, dando respuesta a las demandas de sus alumnos y a las demandas de las miles de familias españolas que, -de forma mayoritaria-, cada curso piden el Área de Religión para sus hijos (el 71,5% durante este curso en nuestra Región).

1. ANPE continúa trabajando por el Profesorado de Religión

Como informamos en ediciones anteriores, el cambio del equipo de gobierno Autonómico, -y el consiguiente cambio en los distintos altos cargos de la Administración Educativa de nuestra C.A.-, supuso una serie de "retrasos y aplazamientos" en muchas de las gestiones que ANPE tenía en marcha con el equipo anterior de la Consejería de Educación, y que afectaban a todos los docentes de nuestra Región.

Estas "demoras" también afectaron a diversos aspectos, referidos al Profesorado de Religión, que estaban bastante avanzados, con el citado equipo anterior. Concretamente a la aplicación de tramos horarios; reconfiguración del perfil laboral de los puestos de trabajo, para que estos cuenten de una vez por todas, con la necesaria consideración de estabilidad laboral; y al derecho al cobro del Complemento de Formación Permanente (sexenios). Medidas básicas que permitirán al Profesorado de Religión, pasar del sistema de "docencia de subsistencia", a un merecido sistema de normalidad docente.

A lo largo de los seis meses que llevamos de curso, ANPE ha mantenido varias reuniones con diversos estamentos de la Administración Educativa Regional y, de forma simultánea, con diversos estamentos del Ministerio de Educación. Estas reuniones se han mantenido con el Obispo de Cartagena; con el Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; con la Consejera de Educación; con el Delegado Episcopal de Enseñanza; y con el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas.

El tema principal de todas ellas ha sido el análisis de las principales problemáticas de estabilidad laboral que presenta el Profesorado de Religión de la CARM, y el planteamiento de posibles soluciones.

2. El Profesorado de Religión Temporal (Bloque-2) continúa sin cobrar el verano



La Asamblea Regional aprobó en el mes de diciembre de 2016, la recuperación del cobro del verano para todos los Docentes Interinos que hubiesen trabajado a lo largo del curso 2016/17, al menos 255 días bien ocupando una vacante, o bien haciendo sustituciones. Dicho pago se hizo efectivo durante las vacaciones de Navidad del año 2016. Al aplicar esta medida retributiva, la Administración Educativa, "volvió a olvidar" que también tenía que ser incluido en el pago de dicho verano, el Profesorado de Religión

Temporal (=interino). El mismo día que se detectó dicho "agravio", desde ANPE se presentaron las reclamaciones oportunas, para que a este profesorado también se le abonase todo el tiempo trabajado.

Con respecto al verano de 2016, desde el Servicio Jurídico de ANPE, se inició una reclamación, que sigue su curso, pues desde RRHH se nos indicó, que no estaban dispuestos a asumir dicho abono por la vía de la negociación. Como vemos, de nuevo nos encontramos ante una nueva injusticia laboral, hacia el profesorado de esta especialidad.

Sobre el cobro del verano de 2017, ANPE ha vuelto a reiterar la petición de que se abonase el verano a todo el Profesorado de Religión del Bloque-2. La Administración Educativa nos informó que había aceptado nuestra petición, y que realizaría el abono de los dos meses de verano correspondientes al curso 2016/17, en la nómina del mes de noviembre de 2017. Pero hemos podido constatar, que

no han cumplido con lo acordado, por lo que ya hemos iniciado la correspondiente reclamación.

Los docentes afectados, NO tienen que hacer ninguna gestión, pues ANPE ya ha interpuesto la oportuna reclamación ante la Consejería de Educación, para que el abono del verano 2017 se haga efectivo con la mayor celeridad posible. Y también se ha reclamado el abono de la prórroga de las vacaciones del verano 2017, para aquellos profesores a los que todavía no se les ha hecho efectivo.

ANPE continuará trabajando sin descanso por el Profesorado de Religión, -tanto a nivel Regional como Estatal-, hasta que se consiga la consolidación de todos los puestos de trabajo, se alcance la estabilidad laboral, y se dote de la estabilidad que merece, el Área de Religión.

Diego Jesús Romera González.
Delegado ANPE Murcia.

LA CONSEJERA VISITA A LA ABUELA DE ANPE

Doña Luisa Cabello Aparici, con sus 103 años, es la afiliada más longeva del Sindicato ANPE. En el mes de febrero, la abuela de ANPE, como cariñosamente la llamamos, recibió un homenaje en el marco de la Gala del Docente que ANPE celebra todos los años para reconocer el trabajo de los compañeros que se jubilan y dar la bienvenida a los que ingresan en los cuerpos docentes.

La Consejera de Educación, Juventud y Deportes, D^a. Adela Martínez-Cachá, estuvo presente en esta Gala y manifestó su deseo de conocer personalmente a Doña Luisita. El pasado 13 de febrero, la Consejera, acompañada del presidente de ANPE, Clemente Hernández Abenza visitó en su domicilio a Doña Luisita con quien mantuvo una animada conversación sobre temas laborales, familiares y sobre la evolución del papel de la mujer en nuestra sociedad.

Doña Adela le entregó una placa y un ramo de flores como "reconocimiento a toda una vida dedicada a la docencia con entrega y pasión".



Doña Luisa Cabello con la Consejera de Educación y el Presidente de ANPE Murcia

VACACIONES DE SEMANA SANTA Y FIESTAS DE PRIMAVERA

La sede de ANPE en Murcia permanecerá abierta los días 26, 27, 28 de marzo; 4, 5 y 6 de abril, en horario de mañana, de 9:30 a 13:30 horas.



AFILIACION



DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombre	NIF	(Letra)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de nacimiento	Domicilio	Código Postal	Sexo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Localidad	Provincia	Teléfono	Móvil
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E-Mail	<input type="text"/>		
IBAN	Número de cuenta donde domicilia el pago de cuotas		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Banco / Caja / Sucursal	<input type="text"/>		

**Si te sumas,
multiplicas**
Afiliate a ANPE, tu sindicato

Autorizo a esa entidad bancaria para que en mi nombre y con cargo a mi cuenta, tenga a bien abonar las cuotas a ANPE, Sindicato Independiente

DATOS PROFESIONALES

Número del registro Personal	Código Centro Destino	No Universitaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Pública <input type="checkbox"/>	Privada <input type="checkbox"/>
Nombre del Centro de Destino	Localidad del Centro de destino		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Docente <input type="checkbox"/>	Activo <input type="checkbox"/>	Maestros <input type="checkbox"/>	Definitivo <input type="checkbox"/>
Administración <input type="checkbox"/>	Pasivo <input type="checkbox"/>	P. Secundaria <input type="checkbox"/>	Provisional <input type="checkbox"/>
Laboral <input type="checkbox"/>	Excedente <input type="checkbox"/>	P. Técnicos <input type="checkbox"/>	Interino <input type="checkbox"/>
Religión <input type="checkbox"/>	Paro <input type="checkbox"/>	Catedráticos <input type="checkbox"/>	Expectativa destino <input type="checkbox"/>
Centro Educación			
Infantil <input type="checkbox"/>	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Adultos <input type="checkbox"/>
F. Profesional <input type="checkbox"/>	Artísticas <input type="checkbox"/>	EOI <input type="checkbox"/>	

Especialidad/cuerpo que está ejerciendo	Otras especialidades/cuerpo
<input type="text"/>	<input type="text"/>

He sido informado/a de que los datos que facilito serán incluidos en el Fichero denominado Afiliados ANPE-Murcia, con la finalidad de desarrollar actividades propias de la acción sindical, manifestando mi consentimiento al respecto. También se me ha informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a ANPE-Murcia, Sindicato Independiente. ANPE Sindicato Independiente se compromete a tratar dichos datos con absoluta confidencialidad y a no cederlos a terceros en ningún caso. (ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre)

Murcia a de de 201

Firma



¡ Síguenos !



APRENDER VIAJANDO

Jesús Pérez Hervás

UCLÉS, "EL ESCORIAL DE LA MANCHA"

Uclés es un pequeño municipio de la provincia de Cuenca. El antiguo nombre de Uclés fue Ocilis y en árabe Eclis y Uclis. La villa está presidida por un cerro coronado por una fortaleza que atestigua el valor del asentamiento humano en este lugar que se convirtió en un importante punto estratégico a lo largo de la historia. De su origen celtíbero y romano quedan muestras y vestigios en la misma villa y alrededores inmediatos. De época romana existe la Fuente Redonda. Se trata de un monumento circular de unos 15 metros de diámetro, con gradas descendentes, en el cual mana el agua que surte al pueblo. También de esta época se conserva parte de una calzada romana.

Con la invasión almorávide, Uclés entrará de nuevo en la historia porque en la villa tuvo lugar, el 29 de mayo de 1108, la famosa batalla de los Siete Condes (tropas cristianas de la Castilla de Alfonso VI) contra los almorávides de Yusuf. La batalla se saldó con la derrota cristiana y con la muerte del infante D. Sancho, hijo y heredero al trono de Alfonso VI.

Particularmente importante es su



vinculación a la Orden de Santiago, a la que pasó a pertenecer en 1174 por cesión de Alfonso VIII. A partir del siglo XIII el convento de Uclés era un centro cultural de primer orden, del que salieron obras como la Biblia Sacra, o Biblia de Uclés, y el Tumbo Menor de Castilla.

En 1479 muere el poeta Jorge Manrique y recibe sepultura en la antigua iglesia del convento de Uclés junto a su padre, D. Rodrigo Manrique, que fue maestro de la Orden de Santiago.

Ya en la historia contemporánea, du-

rante la guerra de la Independencia, tuvo lugar, el 13 de enero de 1809, la batalla de Uclés, saldada con la derrota española y el saqueo de la villa a manos de los franceses.

El principal atractivo turístico de esta localidad es su monasterio, construido por Francisco de Mora, discípulo de Herrera, en el siglo XVI. Conocido también como "El Escorial de La Mancha" o "Escorial Chico", el cenobio se dispone en torno a un armonioso patio cuadrado de dos alturas, del siglo XVI, que conserva un magnífico aljibe en el centro. En su fachada principal destaca la portada churrigueresca con una escultura del apóstol Santiago.

Su acceso es fácil: por la autovía A3 dirección a Madrid, a unos pocos kilómetros de Tarancón, pasado Saelices/Segóbriga, hay una salida dirección a Uclés. A unos seis kilómetros se encuentra la villa con su impresionante Convento-Monasterio de Santiago que os dejará satisfechos de su visita. Un paseo por el pueblo os transportará a épocas pasadas medievales. Buena comida y ambiente relajado.

**Admisión
de alumnos**



**del 5 al 16
marzo**

ENSEÑANZA PÚBLICA

“VALOR DE FUTURO”



**MATRICULA
A TUS HIJOS EN
CENTRO PÚBLICO**

EL SINDICATO DE
LA ENSEÑANZA
PÚBLICA



Más información www.anpemurcia.es
o tu delegado de zona

MURCIA
C/ San Félix, 1 - 1º
T. 968 225 979

CARTAGENA
C/ Ronda, 5 - 2ºB
T. 968 124 650

Síguenos en  